



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 9	

TRD: 100-02

ACTA No. 057 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del cuatro (04) de mayo de dos mil dieciocho (2018) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2018. La Presidencia del Concejal OSCAR EDUARDO URIBE MUÑOZ. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 055 del 27 de abril del 2018 y acta 056 del 30 de abril de 2018
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Clausura del primer periodo de sesiones ordinarias del año 2018 por parte del señor alcalde municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo
- 9.- Aprobación de la última acta del primer periodo de sesiones ordinarias del año 2018
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 055 del 27 de abril del 2018 y acta 056 del 30 de abril de 2018. Leídas y puestas en consideración son aprobadas.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

La secretaria da lectura textual al informe de comisión de la Comisión Primera o de Presupuesto de fecha abril 30 de 2018 del Proyecto de Acuerdo No. 006 "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL 015 DE 2017 Y SE AUTORIZA EL CUPO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER259345

Certificado: SC-CER258318



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 9	

TRD: 100-02

El presidente solicita dar lectura a la ponencia, la secretaria da lectura textual a la ponencia para segundo debate de fecha mayo 02 de 2018 del Proyecto de Acuerdo No. 006 "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL 015 DE 2017 Y SE AUTORIZA EL CUPO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Firmada por el Concejal ponente Carlos Arturo Villa Luna.

Leída y puesta en consideración la ponencia la secretaria informa que es aprobada.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 3 artículos.

La secretaria da lectura textual al artículo primero así: **ARTÍCULO 4. DEROGAR.** En su integridad el Acuerdo No. 015 de 2017 por el cual se autoriza al Alcalde Municipal de Yumbo para suscribir un contrato de leasing financiero con destino a la planta de tratamiento de aguas residuales de la zona industrial de Yumbo. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo primero.

La secretaria da lectura textual al artículo segundo así: **ARTÍCULO 2. AUTORIZACIÓN CUPO DE ENDEUDAMIENTO.** Con destino a financiar programas, subprogramas y proyectos de inversión del Plan de Desarrollo y Plan Anual de inversión que se encuentren vigentes, autorizase al Alcalde Municipal para contratar operaciones de deuda pública interna por un cupo rotativo por el tiempo que resta del periodo de gobierno de hasta de treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000), sin que en ningún caso exceda el Ochenta por ciento (80%) de los ingresos corrientes vigentes depurados conforme al ordenamiento legal vigente, especialmente respecto a gastos de inversión recurrentes y vigencias futuras autorizadas.

Para los efectos del cupo de endeudamiento autorizado, el Alcalde Municipal gestionará, tramitará, celebrará y perfeccionará cualquiera de las operaciones de crédito público interno consagradas en las disposiciones legales vigentes, y podrá negociar y convenir plazos, formas de pago, tasas de intereses, garantías y en general, las condiciones financieras de los mismos.

El cupo de \$30.000.000.000 autorizado serán distribuidos así: serán distribuidos en proyectos de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de las Instituciones Educativas del Municipio de Yumbo, teniendo en cuenta las metas del Plan de Desarrollo 2016-2019 y las viabilidades técnicas con que se cuente, sin que en ningún caso exceda la capacidad de endeudamiento del Municipio.

Leído y puesto en consideración, solicita la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: señor presidente y señores Concejales, para solicitarles una modificación consistente en lo siguiente, en la parte que dice el cupo de 30,000 millones autorizado será distribuido así, eliminar será distribuido así para que quede así, párrafo único el cupo de 30,000 millones autorizado serán distribuidos en proyectos de adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de las instituciones educativas del municipio de Yumbo, teniendo en cuenta las metas del plan de desarrollo 2016 - 2019 y las viabilidades técnicas con que se cuente, sin que en ningún caso exceda la capacidad de endeudamiento del Municipio.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: aquí a quien vamos autorizar al gobierno municipal o al Alcalde, porque aquí dice autorizase al gobierno municipal, autorícese al alcalde municipal.

La secretaria informa que es aprobado el artículo segundo con las modificaciones presentadas

Tiene la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: para permitirme presentar una pequeña adición al artículo en el segundo párrafo que dice así.

La secretaria da lectura textual al artículo tercero así: **ARTÍCULO 3. INCORPORACIÓN PRESUPUESTAL RECURSOS DEL CRÉDITO.** Los recursos del Crédito que se utilicen contra el cupo de endeudamiento autorizado serán Incorporados por el Alcalde Municipal al Presupuesto de la presente vigencia fiscal, teniendo en cuenta las consideraciones del artículo anterior.

PARÁGRAFO TRANSITORIO. Durante lo que resta de la vigencia de 2018, el Alcalde Municipal queda facultado para efectuar las modificaciones presupuestales que las operaciones de crédito público impliquen por la utilización del cupo de endeudamiento autorizado mediante el presente Acuerdo.

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado el artículo tercero.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER329345

Certificado: SC-CER359344



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 9	

TRD: 100-02

La secretaria da lectura textual al artículo cuarto así: ARTÍCULO 4. VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y modifica o deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Leído y puesto en consideración la secretaria informa que es aprobado el artículo cuarto sin modificaciones.

El presidente solicita dar lectura al título. La Secretaria da lectura textual al título así: "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO MUNICIPAL 015 DE 2017 Y SE AUTORIZA EL CUPO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Leído y puesto en consideración el título la secretaria informa que es aprobado.

El presidente solicita dar lectura al preámbulo. La secretaria da lectura textual al preámbulo así: El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas por la Constitución Política de Colombia en el Artículo 313, Numeral 3, el Decreto Ley 1333 de 1986 Artículos 278 y 279, la Ley 358 de 1997, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, artículo 18, numeral 3, y. Leído y puesto en consideración el preámbulo la secretaria informa que es aprobado.

Solicita la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: para que se adicione al preámbulo la ley 358 de 1997,

El presidente dice: con la modificación que hace el Concejal Humberto Vásquez el preámbulo se pone en consideración.

La secretaria informa que es aprobado el preámbulo.

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado.

Solicita la palabra el Concejal Humberto Vásquez y dice: para permitirme modificar el artículo segundo del proyecto de acuerdo parágrafo segundo donde dice.

Para los efectos del cupo de endeudamiento autorizado, el Alcalde Municipal gestionará, tramitará, celebrará y perfeccionará cualquiera de las operaciones de crédito público interno consagradas en las disposiciones legales vigentes, y podrá negociar y convenir plazos, formas de pago, tasas de intereses, garantías, se adiciona esta parte, pignorar rentas y en general, las condiciones financieras de los mismos.

El presidente dice: se ponen en consideración con las modificaciones que se le hace al artículo segundo el Concejal Humberto Vásquez, se abre la discusión, continúa la discusión, anunció que se va a cerrar, lo aprueban Concejales.

La secretaria informa que es aprobado con las modificaciones.

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal. La secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

Siguiente proyecto de acuerdo

La secretaria da lectura textual al informe de comisión de la Comisión Primera o de Presupuesto de fecha abril 30 de 2018 del Proyecto de Acuerdo No. 007 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO, PARA HACER USO DE LA FIGURA DE VIGENCIAS EXPIRADAS, PARA EL PAGO DEL INCENTIVO, INDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA, "ISCE", ASIGNADO EN LA VIGENCIA 2017".

El presidente solicita dar lectura a la ponencia, la secretaria da lectura textual a la ponencia para segundo debate de fecha mayo 02 de 2018 del Proyecto de Acuerdo No. 006 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO, PARA HACER USO DE LA FIGURA DE VIGENCIAS EXPIRADAS, PARA EL PAGO DEL INCENTIVO, INDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA, "ISCE", ASIGNADO EN LA VIGENCIA 2017. Firmada por el Concejal ponente Jorge Eliecer Valencia Montenegro.

Leída y puesta en consideración la ponencia la secretaria informa que es aprobada.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo, informando la secretaria que son 3 artículos.

La secretaria da lectura textual al artículo primero así ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZACIÓN. Autorizar al Alcalde del Municipio de Yumbo para apropiar recursos en el programa de cobertura como pasivos exigibles vigencias expiradas índice sintético de calidad ISCE, para realizar el pago correspondiente a los recursos dejados de cancelar en la vigencia anterior por valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$57.022.646,00). Leído y puesto en consideración.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CEN1509345 Certificado: SC-CEN1509346



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 9	

TRD: 100-02

Solicita la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: señor Presidente para realizar la siguiente modificación al artículo primero del acuerdo el cual quedará así **AUTORIZACIÓN**. Autorizar al Alcalde del Municipio de Yumbo para crear una cuenta auxiliar en el programa de cobertura, como Pasivos Exigibles – Vigencias Expiradas Índice Sintético de Calidad-ISCE, para realizar el pago correspondiente de los recursos dejados de cancelar en la vigencia anterior por valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. (\$57.022.646,00).

El presidente dice: en consideración la modificación del artículo primero del acuerdo. La secretaria informa que es aprobado el artículo primero con la modificación presentada.

La secretaria da lectura textual al artículo segundo así: **FACULTADES**. Facultar al Alcalde para realizar las modificaciones presupuestales requeridas para dar cumplimiento al pago mencionado en el artículo anterior.

Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado el artículo segundo.

La secretaria da lectura textual al artículo tercero así: **ARTÍCULO 3. VIGENCIA**. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y modifica y/o deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. Leído y puesto en consideración, la secretaria informa que es aprobado el artículo tercero.

El presidente solicita dar lectura al título. La Secretaría da lectura textual al título así: "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO, PARA HACER USO DE LA FIGURA DE VIGENCIAS EXPIRADAS, PARA EL PAGO DEL INCENTIVO, INDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA, "ISCE", ASIGNADO EN LA VIGENCIA 2017".

Leído y puesto en consideración el título, solicita la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: simplemente es una modificación de redacción, quedaría así "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO, HACER USO DE LA FIGURA DE VIGENCIAS EXPIRADAS, PARA EL PAGO DEL INCENTIVO, INDICE SINTÉTICO DE CALIDAD EDUCATIVA, "ISCE", ASIGNADO EN LA VIGENCIA 2017". Entre comillas "ISCE"

La secretaria informa que es aprobado el título con la modificación presentada.

El presidente solicita dar lectura al preámbulo. La secretaria da lectura textual al preámbulo así: **EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA**, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las consagradas en el numeral 3 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, el Estatuto Orgánico del Presupuesto Decreto Nacional 111 de 1996, la ley 136 de 1994, ley 819 de 2003, y el Acuerdo 014 de 2016, y,. Leído y puesto en consideración el preámbulo

Solicita la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: para incluir en el preámbulo la ley 1873 de 2017.

La secretaria informa que es aprobado el preámbulo con la modificación presentada

El presidente dice: en consideración título, preámbulo y articulado.

La secretaria informa que es aprobado

El presidente dice: quiere la honorable corporación que el proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal. La secretaria informa que es aprobado. El presidente dice: envíese al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: como bien sabemos en la constitución nacional en el artículo 20 se habla del derecho a la expresión, quiero que me digan donde hay una frase ofensiva en este comunicado que es de mi autoría y que ha generado reclamos y agresiones por parte de al parecer seguidores del señor Petro con el cuento de su Colombia humana, creo que es mejor las palabras que las balas que en un momento muchos de esos seguidores de Petro regaron por todo el país y dice así el comunicado de mi autoría "yumbeños, el 27 de mayo es la oportunidad de demostrar que nuestro voto por el no en el plebiscito fue por convicción y no por casualidad o mermelada, hoy es el momento de ratificarlo votando por Iván Duque, un hombre que invita a construir una Colombia sin odios, con propuestas reales y aterrizadas con el orden económico mundial y no milagrosas, ilusionistas como lo hicieron en su momento Chaves y Maduro en Venezuela, Evo Morales en Bolivia, Lula en Brasil, Daniel Ortega en Nicaragua y los kirchner en argentina, quienes ilusionaron a los pueblos con promesas para tomarse el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER339346

Certificado: SC-CER339346



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 9	

TRD: 100-02

poder y lo único que han hecho es destruir la economía de sus países, dejando a sus pueblos en la miseria y ellos convertidos en dictadores, el populismo destruirá nuestra democracia, y no coma cuento con la tal Bogotá humana donde se practicó el asistencialismo perpetuando aún más la miseria en nuestra capital, coherente con mi posición ideológica yo Carlos Arturo Villa Luna invito a la comunidad Yumbeña a votar bien el 27 de mayo de 2018, vote bien, Iván Duque presidente”, ese fue el comunicado y es el que se está perifoneando en el municipio de Yumbo y se repartió en físico, en papel, yo no veo ahí en ninguna parte, le he preguntado a muchas personas inclusive gente de la misma campaña del señor y dicen que ahí no hay nada agresivo, me dijeron que lo que pasa es que a la campaña según ellos se han adherido unos resentidos, pero al parecer son todos los que me están atacando, fueron al parecer a la Registraduría a colocar quejas del por qué yo estaba haciendo una publicidad agresiva, un señor de un sindicato según me manifestó el señor Carpa quién es el que está haciendo el perifoneo, creo que el sindicato del el presidente de Argos, le dijo que habían personas inconformes con esa publicidad política, el martes 1 de mayo de 2018 entre los barrios Dionisio Hernán Calderón y el barrio Campestre Real cogieron a Piedra el vehículo de este señor Carpa, le dañaron la puerta, le dañaron el vidrio y le partieron una oreja, hombre es un señor que se está ganando un recurso por perifonear, si algo tiene que me busquen a mí, pero ellos no pueden pretender ofender, porque ellos sí ofenden, denigran de las otras campañas, que no dicen de mí por estar en la campaña de Duque, o por haber respaldado el plebiscito por haber votado el no, me han calificado de paramilitar, de paraco y de asesino, y la verdad es que a Dios gracias nadie puede decir que yo he estado un solo día en la cárcel por bandido como no lo pueden decir muchos de los que están haya, mire, si yo hubiera sido otro y que quisiera hacer una campaña agresiva, había dicho cómo es posible que el señor Petro hable de transparencia de pulcritud en una tarima, cuando está rodeado de un poco de personajes que en nuestro municipio de Yumbo dejan mucho que desear, porque cuando han tenido el poder ha sido un poder en detrimento del municipio de Yumbo y de las clases más necesitadas, no veo la razón para que se siga diciendo que esto es una publicidad agresiva, el artículo 20 de la constitución nacional como dije en un principio me permite, inclusive no doy nombres. No ofendo a nadie, pero se quieren hacer el mártir para que el pueblo les coma cuento y como dijo la señora que hablo anoche por Fajardo en un medio de comunicación, no lo dijo ni si quiera la campaña de Duque, ni siquiera la campaña de Vargas Lleras, lo dijo la asesora que hablo anoche en representación de Fajardo, dijo votar por Petro es una locura, es enloquecer la economía nacional, a los yumbeños y los que nos está viendo por Facebook live, queremos lo que está pasando en Venezuela noo, acaba el señor maduro de aumentar el 95% al salario mínimo, pero por Dios este aumento que este populista de maduro, este dictador le hizo al pueblo venezolano no le alcanza ni para comprar un pollo, que aquí en Colombia vale 14 o \$20,000, yo los invito a que hagan la campaña pero que no ataquen a la gente, que no agredan a la gente porque es que a mí me endilgan todo lo que pasa aquí, imaginense que cuando se dio la vaina del bandido de timochencho yo no estaba aquí en Yumbo, yo estaba en la ciudad de Honda, allá hay un hotel terracota creo que se llama, allá estaba yo cuando los hechos de aquí de Yumbo, y salieron a decir que yo era el que había organizado esto y lo otro, que estaba mi hijo sí, pero porque no preguntan que le grito ese bandido a mi hijo para que le diera en la mula, le dijo paramilitar y le dijo asesino, que más querían, no señores, tienen que respetar, aquí la campaña se hace con palabras y debates pero por amor de Dios que no ataquen a la gente que se está ganando un peso por perifonear, que no ofendan que no se crean que van a ganar la presidencia porque el pueblo colombiano no es tan idiota, y si bien es cierto la democracia liberal de nuestro país en donde han estado los partidos tradicionales y los otros que han llegado a cometido errores, sí, pero no podemos caer en el abismo del populismo, miren yo me pregunto, no podemos salir a hablar, a decidir, muchos de los que se subieron a la tarima cuando han estado en la alcaldía, cuando han estado en el Concejo bien representado la izquierda, y si no miremos cuadros aquí, están la fotos de muchos aquí yo he denominado como mamertos, aquí están la fotos en el Concejo, que han hecho estos Concejales por Yumbo, lo mismo que han hecho los demás, porque es que no es de la época del M19, mucho antes el Partido Comunista tuvo Concejales aquí y que han hecho, pueblo miren el caso de Nicaragua, el pueblo ya se cansó del señor Daniel Ortega y su mujer Vicepresidente, y quieren es que se vaya, yo no quería tocar este micrófono del Concejo y la oportunidad que se me da a mí de decir las cosas, pero la verdad para que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER359345

Certificado: SC-CER559344



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 9	

TRD: 100-02

golpearon al señor Carpa, para que lo lesionaron, para que le dañaron su carro, es una persona humilde que se gana con el trabajo, él ya los tiene identificados, hagan su campaña, si ustedes ven que esta publicidad es agresiva ahí está la fiscalía ahí está la autoridad competente pero estoy haciendo uso del derecho de expresión consagrado en el artículo 20 y duélale a quien le duela vamos primeros en las encuestas porque el pueblo colombiano no va a comer cuento del populismo.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero por iniciar por lamentar lo que ha sucedido con el señor Carpa, amigo mío, y sé que él está trabajando y está cumpliendo su deber, esas actuaciones no deberían pasar no solamente a él sino a cualquier persona que de una u otra manera tenga que ejecutar un contrato, efectivamente lo ha hecho el señor Carpa, tirarle piedras al carro pues obviamente su patrimonio y eso va a inferir mucho en su economía, en ese sentido si rechazó contundentemente esos actos de violencia, como también rechazó contundentemente las amenazas de muerte que están recibiendo los diferentes candidatos, no solamente el doctor Duque si no el doctor Gustavo Petro, amenazas que de alguna manera lo que hacen es enturbiar este proceso tan hermoso que todavía nosotros gozamos como es la democracia, pero yo si quiero advertir a los diferentes Concejales que cuando hablamos de populismo, el populismo lo utiliza la izquierda como también la derecha, o es que el señor Álvaro Uribe no fue presidente en dos veces por el populismo, claro que fue elegido dos veces por populismo, de tal manera que mire usted los resultados que hemos tenido frente a la situación en particular por lo tanto endilgarle solamente a una persona populista no me parece correcto porque ambos son populismo y yo inmediatamente abrí aquí el computador y empecé a solicitar cuál es la definición de populismo y dice tendencia política que dicen defender los intereses y aspiraciones del pueblo, todos somos populistas, porque es la razón de ser de todos nosotros, uno con responsabilidad otros en las mismas, pero efectivamente eso se cae de su argumento como tal, y para sorpresa de muchos cuando yo digo es que no queremos ser Chile o Brasil un Venezuela etc, me puse buscar que países son los más desiguales del mundo y el Banco Mundial dice que los países más desiguales del mundo es Sudáfrica que es de un gobierno de derecha, Haití que es un gobierno de derecha, Honduras que es un gobierno de derecha, Colombia es un gobierno de derecha, Brasil un gobierno de izquierda, Panamá gobierno de derecha, Chile un gobierno de izquierda, Ruanda gobierno de derecha, Costa Rica un gobierno de derecha van siete en México el gobierno de derecha van ocho, por lo tanto miren que no solamente decir no queremos ser estos gobiernos cuando en últimas es la derecha la que nos ha generado a nosotros las grandes desigualdades que estamos viviendo, y la desigualdad usted sabe muy bien lo que trae y es la violencia como tal y el hecho de proponer diferentes propuestas como lo ha hecho Gustavo Petro en donde lo que está haciendo es diciéndole mucho político en particular, mire su zona de confort está en riesgo, por eso muchos se atreven a decir que lo que proponen Gustavo Petro es un ilusionismo, son propuestas que no le caben a nadie, son propuestas que no pueden ser aterrizadas, entonces lo que nosotros estamos haciendo aquí es un llamado a que hagamos un debate pero un debate sano sin llegar a tal punto de ofender al otro, un debate que nos permita poder intercalar ideas, yo respeto mucho a cada uno de los políticos yo respeto mucho a la gente de Duque, es más yo tengo muchos debates con la gente de Duque y eso me permitió fortalecer mucho más porque estoy con Petro y así también lo he hecho con el doctor de la Calle y el doctor Germán Vargas y a cada uno le tengo un buen concepto. en ese sentido yo sí considero que esa zona de confort es la que en estos momentos está siendo amenazada por la clase política y en ese aspecto por eso tantos ataques que en estos momentos están llegándole a la campaña como tal, si vamos hablar de corrupción y escuché a todos los candidatos hablar de corrupción, a todos inclusive el señor Iván Duque, y si nos ponemos a hacer una evaluación de esos infortunadamente usted por el solo hecho de llegar un minuto o media hora antes después del trabajo es corrupto, es decir que en ese sentido esta es una situación que se le pediría más es a procesos que todos nosotros conocemos como Odebrecht, Reficar que efectivamente alteran la paz de este país, si me gustaría Concejal Villa que la comisión de vigilancia electoral evalúen las diferente informaciones, diferentes vallas, por ahí hay una valla que dice compre en Petro y venda en dólares, eso puede generar susceptibilidades a algunas personas, eso genera sensibilidades, son situaciones que uno dice no debería ser así los mismos las diferentes propagandas tanto del uno como del otro son ofensivas, y en ese sentido lo que nosotros tenemos es que no llamar a eso,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER359345 Certificado: SC-CER359344



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 9	

TRD: 100-02

no incitar a esa situación porque toda campaña política genera mucha sensibilidad, en ese sentido por eso vuelvo y repito lo que tenemos que hacer nosotros es llamar a una paz municipal, a que la tolerancia sea el punto vital para que efectivamente podamos entenderlos, repito muy amigos míos supremamente derecha a ninguno los he ofendido como tampoco ellos me han ofendido, que cada quien coloque sus razones y serán respetadas porque la medida que uno diga aquella persona dice esto pero aquel dice lo otro eso nos permite efectivamente navegar en este mar de la democracia, porque alguien decía el concepto de luz se da gracias a que existe un concepto de oscuridad, de lo contrario no podremos llegar a esa conclusión.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa. cuando yo digo que soy coherente con mi ideología es porque yo siempre soy de una línea, si miramos el plebiscito la vez pasada el único Concejal que estuvo con él NO fui yo, y se hicieron debates en la emisora donde participaron gente de izquierda esto y lo otro y no pasó nada, inclusive cuando salíamos de allá nos saludamos, nos despedíamos de la mano y hoy estoy siendo coherente porque voté por el NO, inclusive la gente de izquierda voto por el sí, y hoy vemos los resultados de haber hecho una paz a medias, nosotros los del NO queríamos una paz con justicia, una paz con verdad, una paz donde se le dijera al pueblo colombiano que va a pasar con esos 290 y pico de puntos que se firmaron en la Habana Cuba, simplemente era eso, ganamos, pero no por eso salí a ofender a nadie, desde el otro lado están tratando paulatinamente ofender y tratar de menoscabar la imagen de Villa, hombre son tan ruines, son tan poca cosa que por entrar al directorio de Murgueitio nos sacaron una foto, porque fuimos con Santamaría y según un señor que no vale la pena ni mencionar, porque ha sido un funcionario de pacotilla toda la vida, no ha ido a más, y salió a denigrar de Villa y Santamaría, más sin embargo él no puede decir que yo lo he atacado esto y lo otro, y así como él muchos, mire aquí tenemos experiencia, han habido gobierno de izquierda, me gustaría que fueran a Bogotá a investigar y averiguara la tal Bogotá humana para que se den cuenta que eso es mentiras, eso es debatible, eso no es verdad, lo único que se acrecentó en Bogotá fue la miseria, es mi capital yo soy colombiano y tengo derecho a decir y opinar sobre las cosas malas que hicieron en la capital porque tengo familia allá y me han ilustrado sobre esta situación, donde ellos mismos reconocen que la administración de Petro aumentaron las invasiones y se aumentó la miseria en Bogotá por el asistencialismo, el Concejal Adolfo Guevara leía un artículo donde decía que Colombia es uno de los países más desiguales del mundo, eso es debatible Concejal, porque en ese listado no aparece la miseria de Venezuela, no aparece las tristezas de Cuba, no aparece Nicaragua, no aparece la situación del Ecuador, no parece lo que ha recuperado Macri en argentina, eso es debatible, hay que buscar las estadísticas globales que de verdad digan en qué puesto está Colombia si es un país desigual o no es desigual, lo extraño es que el país que más ha comprado boletas para ir al mundial de Rusia son los colombianos, a Dios gracias tenemos una democracia donde nos podemos expresar como se expresa usted Concejal Adolfo Guevara y como me expreso yo, una democracia que en el pasado el señor Petro cuando era del M19 y era terrorista trató de destruir y que después de acogerse al proceso de paz que se firmó en Santo Domingo departamento del Cauca ha logrado escalar posiciones dentro de esa democracia que él trató de destruir, déjenme hacer la campaña que mientras yo no agreda a nadie no tienen por qué sentirse ofendidos cuando la verdad sea dicha si alguien ha recibido agravios de la izquierda en este municipio se llama Carlos Arturo Villa Luna, yo sé que los sindicatos están respaldando al señor Petro, tienen todo su derecho, así como ellos lo tienen yo también lo tengo, que los docentes están haciendo una campaña enorme por el señor Petro, que la hagan pero que no utilicen las aulas ni los colegios para adoctrinar a padres de familia y alumnos para echarles el cuento de la tal Colombia humana.

Tiene la palabra Concejal Adolfo Guevara y dice: aquí he destacado que uno de los Concejales más coherentes es usted Concejal, usted sabe que lo he dicho, también he manifestado en que usted hace honor a la democracia, inclusive aquí estuvieron dos personas de la FARC usted les dio la oportunidad de participación aquí en el Concejo, me parece eso coherente, y ese es el llamado que quiero hacerle, es coherente por el respeto por el respeto no solamente a sus ideas si no a las demás ideas, que de alguna manera lo que quiere la comunidad es eso, que si yo voy a expresar algo en ningún momento tener una sensibilidad al adversario, exprese cuáles son las razones tanto de derecho como de hecho de mi candidato pero sin entrar a ofender al otro como tal, en ese sentido en ningún

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certif.códo: SC-CER339345

Certif.códo: SC-CER339345



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 9

TRD: 100-02

momento aquí se coloca en duda que usted no es coherente, al contrario, siempre lo he manifestado y se lo he dicho ha dicho mucha gente, es más hasta mucho izquierdista radical se lo he manifestado, y en ese sentido eso es lo que de alguna u otra manera la gente sabe de usted, lo otro usted muy bien lo dice aquí, nosotros no podemos decir que el gobierno de la Bogotá humana fue mentira, usted lo está diciendo es debatible, yo viajo todos los meses los últimos cinco de cada mes a Bogotá en cada taxi que me subo le pregunto al taxista y la gran mayoría de taxistas me han dicho nos gustó el gobierno de Petro, obviamente habrán algunos que han dicho que no pero eso es de entender porque ningún gobierno es cumplidor del total de su programa de gobierno. entonces es debatible y es el debate que hay que hacer y estoy muy de acuerdo con usted, lo otro considero que si Gustavo Petro fue guerrillero, fue guerrillero del M19 una guerrilla que en su momento no fue catalogado como terrorista, de ninguna manera, fue una guerrilla muy aparte de las FARC, que esa si es de extrema izquierda, que esa si quiere estatizar todo los medios de producción del gobierno nacional en cambio el M19 no, y yo no he sido del M19, es más nunca he tenido en mi poder un arma, aquí nos han ofrecido a nosotros la posibilidad de comprar armas y tener salvoconducto, nunca lo he hecho y llevo 22 años como Concejal, porque siempre he sido de las personas que considero que los grandes cambios sociales se producen a través de los debates no de silenciar a través de la violencia al contradictor, sino que a través del debate al menos pueda al menos mucha gente decir este tiene la razón, en ese sentido me parece importante que esto que es debatible, hagamos el debate con la altura correspondiente y de esta manera ese debate es el que nos permita efectivamente decir o decirle a los compañeros si efectivamente las diferentes propuestas en este caso de Gustavo Petro son las que requiere este gobierno como tal, en ese aspecto sea la misma comunidad la que tome la decisión, aquí no se está adoctrinando absolutamente a nadie, aquí lo que se quiere es que la gente pueda escuchar las diferentes propuestas de acuerdo a eso asumir de acuerdo las mismas.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: hoy el Concejo Municipal acaba de aprobar un proyecto muy importante que le da solución a toda la problemática hacia el futuro de la infraestructura educativa de la instituciones educativas, hoy tenemos la posibilidad de que se aprobaron \$30,000,000,000, se autoriza al Alcalde para que tenga un cupo de endeudamiento el municipio por \$30,000,000,000 que permita de que vayan a la inversión de la infraestructura de las plantas educativas del municipio de Yumbo, una situación que venía quejando las diversas instituciones del municipio, eso es una respuesta a toda la comunidad educativa, todos los docentes, todos los estudiantes y padres de familia de nuestro municipio porque es bien importante hoy de que tengamos esa posibilidad de darle esa respuesta definitiva a un problema que nos venía aquejando, eso por ese lado, quería resaltar el hecho de que aquí el Concejo municipal en pleno aprobó este acuerdo municipal y lo otro tiene que ver con que ya se iniciaron los comparendos efectivos de la foto multas en la carretera antigua, para informar a la Secretaría de Tránsito que debe haber una mejor señalización que permita que la gente sepa del límite de velocidad y se anuncie que están las cámaras, para que a través de la Secretaría general se envíe directamente a la Secretaría de Tránsito.

El presidente dice: secretaria tomar atenta nota de la petición del Concejal Jorge Valencia.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa y dice: uno tiene que demostrar con hechos y acciones porqué mucha gente depositó su confianza en Villa para ser Concejal, recuerdan que cuando yo denuncie el paro de los docentes por la tal anormalidad académica, eso me denunciaron hasta donde la madre Teresa de Calcuta, donde no fueron a poner una queja de Villa, sé que los docentes desde el año 96 guardan rencor porque yo defendí el derecho a la educación, cuando en el 96 utilizaban a los alumnos para reclamar prebendas que las podían reclamar por vía jurídica, inclusive uno de esos que se crucifico aquí en la alcaldía vieja es uno de los que se está quejando por esta publicidad, en esa época igual que hoy pretendían engañar a la gente, pero un ciudadano Carlos Arturo Villa interpuso una acción de tutela por el derecho a la educación y con la cual derrote a la izquierda radical de esa época que quería obligar a la administración a firmar algo que iba en contra de la constitución y la ley, y ahora y por eso les toco salir a todos de Sintra municipio de Yumbo porque estaban ganando prebendas que no tenían derecho y desde ahí el sector docente no todos tomaron la decisión de declararme el enemigo público número uno disque de la clase trabajadora, ya mencioné con anterioridad que cuando se presentó, el mal llamado

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SG-CER39345

Certificado: SG-CER39345



Concejo Municipal De Yumbo

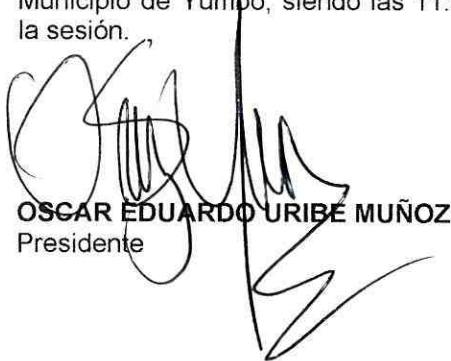
ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 9	

TRD: 100-02

pero por la anormalidad académica lo denuncie ante la Ministra de Educación y por eso se me vinieron cantidad de demandas, donde no he subido gradas, pero hoy con hechos les estoy demostrando que no soy enemigo de la educación, lo que quiero es que en Yumbo haya una educación buena, que no sigamos ocupando los últimos puestos como hoy en día está pasando con la educación de Yumbo, y ellos manifestaron que necesitaban mejorar la infraestructura, y a Dios gracias me dio la oportunidad de hacer gestión para mejorar las instalaciones del colegio Rosa Zárate de Peña y logre por gestión, porque eso es lo que hacemos los Concejales, llevaron \$2,000,000,000 para la escuela Rosa Zárate de Peña, eso si no lo dicen, eso si no lo cuentan porque no les conviene recibir con hechos una bofetada moral pero hoy se acaba de aprobar un acuerdo por todo el Concejo donde el ponente es el Carlos Arturo Villa Luna donde se aprueba para que el alcalde haga un endeudamiento de \$30,000,000,000 para mejorar las instalaciones de los colegios del municipio de Yumbo, demostrando con esto el doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo que Yumbo si tiene una administración de oportunidades.

- 8.- Clausura del primer periodo de sesiones ordinarias del año 2018 por parte del señor alcalde municipal doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo.
El presidente nombra en comisión para invitar al señor alcalde a los Concejales Jhon Jairo Santamaría y Alexander Bejarano.
El Concejal Jhon Jairo Santamaría dice: la Comisión informa que el señor alcalde no se encuentra en las instalaciones de la alcaldía, está en diligencia oficiales en la ciudad de Cali.
El presidente dice: como el señor alcalde no se encuentra en su despacho queda clausurado el primer periodo de sesiones constitucionales del año 2018, hay balance positivo, siete acuerdos aprobados, como lo decía con antelación los dos compañeros Concejales Jorge Valencia y Carlos Arturo Villa se da uno de los principales acuerdos que es el endeudamiento de \$30,000,000,000 para mejorar la infraestructura de las instituciones educativas y poder lograr la mejor calidad de vida de nuestros estudiantes. Queda Clausurado del primer periodo de sesiones ordinarias del 2018.
- 9.- Aprobación de la última acta del primer periodo de sesiones ordinarias del año 2018.
El presidente dice: se pone en consideración la última acta del 2018 la cual se transcribira textualmente. La secretaria informa que es aprobada.
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:00 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión.


OSCAR EDUARDO URIBÉ MUÑOZ
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER33545

Certificado: SC-CER33544